EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XLI — DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA — NÚM. 12841

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península.—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranjero.—Tres meses 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración.

Redacción y Administración: Mayor, 24

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE DE 1902

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette rue Caumartin 61, y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

Tardanza Incomprensible

Dijimos hace días, porque así se nos dijo, aunque no por persona autorizada, que el Comité directivo de la Compañía del ferrocarril había acordado conceder á los viajeros que toman el tren en el apeadero de los Molinos la tarifa reducida que rije entre las estaciones de Murcia y Cartagena.

Viene circulando esa noticia desde hace un mes, sin que hasta la fecha haya tenido práctica confirmación; siendo esto motivo suficiente para que los más confiados duden de su veracidad.

En efecto, así es; por mucho tiempo que se necesite para circular las órdenes, ha pasado en cantidad sobrada para haberlo hecho y esto nos obliga á requerir la pluma para hacer unas cuantas consideraciones en apoyo de lo que solicitan los vecinos del barrio citado.

Considérase el apeadero de los Molinos como estación independiente de la ciudad,—como la de La Palma por ejemplo, que, estando dentro del término municipal de Cartagena, está alejada doce kilómetros de la misma.

Eso es un error; el apeadero de los Molinos no está en el término sinó dentro de la ciudad misma; forma parte de ésta porque se encuentra dentro del ensanche. Entre aquel barrio y la ciudad exmurada existen proyectos de edificaciones que matarán toda solución de continuidad entre uno y otro caserío.

Hasta la comunicación entre uno y otro resulta brevísima por la línea directa, pues el kilómetro y medio que mide se recorre en tranvía ó tartana por la módica cantidad de diez céntimos.

Atendiendo á estas circunstancias, no dudamos que se lograra lo que se solicita; lo que dudamos es que la Compañía se haya ocupado de esto, porque si se hubiese ocupado ya estaría resuelto el asunto.

A raiz de la inauguración del apeadero dijimos que la Compañía del ferrocarril parecía dispuesta á conceder á Cartagena lo que deseara; lo estaba diciendo de modo elocuente la nueva estación, la diligencia que había puesto en construirla y hasta el lujo con que la había fabricado; y atendiendo esto no creemos que quien hizo lo más no haga lo menos.

Lo que ocurre es que la noticia de haber sido concedida la tarifa económica, ha paralizado la acción petitoria de aquellos vecinos; y no habiendo petición no es extraño que no haya concesión.

Lo que debían hacer los vecinos del barrio de Peral es formular su pretensión y esperar confiados.

Porque para nosotros no ofrece duda que la Compañía no se negará á conceder lo que se le pida dentro de lo justo.

CUERETAZOS

Los reyes de Servia, convencidos de que no tendrán sucesión, han adoptado á un pastorcito para que herede el reino.

¡Luego hablan de las novelas!

¿Y qué dicen á todo eso los hijos del país?

¿Apechugan con el futuro soberano ó se disponen á darle un cachete cuando haya lugar?

Ha dicho Azcárraga [illegible] de Cecilia [illegible] sabe lo que son y lo que valen para los [illegible] profetas, ha dicho que será [illegible] de presidio.

¿Pero es que aun hay en el mundo [illegible], digo, adivinadores?

A ese le hacía yo cumplir la [illegible] de condena entre los [illegible] que le echen á [illegible] el cargo de adivinador.

A un prefecto ruso lo han [illegible]

[redacted] la Gobernación moscovita que ha sido sentenciado á muerte por el comité revolucionario.

Cada cual lo parecerá un hombre.

¡Y cada cuál un tiro!

Dice un colega.

«En Venecia hay un delegado carlista encargado de significar á D. Carlos la necesidad de [illegible] para [illegible] los impacientes.

[illegible]

Le aseguro que llamaría la atención [illegible] no se ocupara de [illegible]

Los españoles los primeros [illegible]

[illegible] de San Sebastián que [illegible] Gallantes [illegible] que desea que se abran [illegible] y el que ha hecho Alfonso XIII.

Déjese ese señor de paralelos.

[illegible]

Los discursos no [illegible]

¡Pues si tiene el país [illegible] en solfa!

MICROSCÓPICAS

Ha muerto el doctor Rubio, el médico [illegible] algunos [illegible] el [illegible] grande que [illegible] en vida un hombre de ciencia.

Fué aquél un momento grandioso [illegible] entero para él, y por todas las líneas llevaron las corrientes eléctricas palabras de felicitación al sabio ilustre, que quedó en un instante proclamado, por el voto unánime de sus compañeros, como el sacerdote mayor de la ciencia de curar.

Era además de sabio un hombre bueno. La profesión [illegible] para él de modo preferente el medio de vivir porque nadie reclamó en vano el caudal de sus conocimientos. Si rico lo era porque lo pagaba. Si pobre, lo servía también, [illegible] remuneración más [illegible] pero más eficaz.

Apóstol de la ciencia, á la ciencia dedicó su vida, y á la hora de pagar el tributo á la muerte, ha partido del mundo llevándose tras sí bendiciones y lágrimas.

Un día se asomó á la política y formó de contado entre los elegidos. Mas no le sedujeron los honores y se volvió á su estudio.

Rubio era republicano y cuando en noche en que la vida de Doña Mercedes corría peligro fué llamado á Palacio, hubo un momento de gran expectación, pero el médico [illegible] un [illegible] distinguir de corona ni de gorro frigio.

El hombre que era gigante entre los mismos sabios ha sido enterrado con singular modestia. Ni coronas, ni suntuosos mausoleos, ni féretro lujoso. Una fosa humilde y en ella su nombre.

El mejor epitafio.

Raúl.

CRÓNICA

Los abanderamientos en el extranjero

Tiempo hace que el señor Maura, en un discurso tan elocuente como sentido, denunció en el Congreso el peligro que se corría de que importantes Compañías españolas de navegación, abrumadas por el peso de los tributos y molestadas por las incesantes trabas que se oponen á su acción, decidiesen abanderar sus buques en el extranjero.

Con este motivo se habló durante algunos días de la conveniencia de reducir los derechos de abanderamiento, y algún ministro anunció que se estaban preparando disposiciones encaminadas á facilitar el desarrollo de la Marina mercante.

Pero el tiempo ha pasado; las promesas del Gobierno no se han cumplido, y el problema ha vuelto á surgir, fijándose la atención pública en el hecho de que los abanderamientos en el extranjero de buques españoles han sido frecuentes, en estos últimos meses y en algunas otras Compañías de navegación, contrariando sus patrióticos impulsos, muéstranse inclinadas á seguir en este punto lo que ya se ha hecho en Bilbao, Barcelona y otros puertos españoles.

Recientemente se ha expuesto en razonada instancia, al ministerio de Agricultura, Comercio y Obras públicas, la situación de la Marina mercante española.

Poco después de la pérdida de las colonias se formó en una importante ciudad de la costa de Levante una Compañía de navegación con el noble propósito de que una flota adquirida con el capital aportado por suscripción pública, surcase los mares bajo el santo emblema de la Patria.

Adquiridos los primeros vapores de unas mil toneladas cada uno, llegaron al puerto aludido, donde se les exigió una infinidad de documentos y gestiones y gastos para obtener el ansiado abanderamiento; y si bien es cierto que el provisional se efectuó con relativa brevedad, no así el definitivo, que, por trámites más ó menos necesarios, se emplearon seis meses en conseguirlo, habiendo gastado la Compañía la enorme suma de ochenta mil pesetas, á que ascendieron los derechos de aduana, arqueos oficiales, certificaciones sanitarias y sin incluir en esa suma el impuesto de derechos reales, Timbres y los infinitos más que nuestra legislación exigen para la constitución de la Empresa, emisión de acciones, compra de buques, giros, libros, etc., etc.

La Compañía á que nos referimos no pudo menos de observar que de haber abanderado los buques en alguna de las repúblicas sudamericanas los gastos de abanderamiento no habrían pasado de 5000 pesetas, pues de ordinario oscilan entre esta suma y la de 500, según el tonelaje, y tuvo además en cuenta que ni para el comercio de cabotaje ni para el de altura da ventaja alguna al pabellón español, y que, en cambio los derechos que en el extranjero perciben los cónsules españoles exceden en un

Probad los Cognacs de HENRI GARNIER y C.ª

—Y tú también eres [illegible] pues que dices no.

«¡Hubiese extrangulado al cólera si me hubiera sentido con fuerza para ello! ¿Y para qué? ¿A quién perjudica la enfermedad? A los demás, no á mí; mi vida es mucho mejor desde que el cólera apareció.

Orlof quedó aterrado.

—¡Justamente! ¡Mi existencia es mucho mejor! Ved este. Mueren las personas, y yo me encuentro más cómodo... ¡Y ya hay vida!

Se levantó y marchó riendo á su servicio. Al atravesar el corredor [illegible] que nadie, excepto él, hubiera oído las palabras de Matrona.

—¡Es que habló lindamente! ¡Una simple mujer, verdad, y sin embargo comprende algo!

Invadido por una sensación [illegible] se internó en la sala sin oir las quejas y los gemidos de los enfermos.

De día en día se prolongaba el mundo de sus sentimientos, y hasta aumentaba su necesidad de hablar. Contar exactamente lo que en él pasaba no le era posible, porque la mayoría de sus sensaciones y de sus ideas le eran incomprensibles. En él aumentaba un cierto sentimiento que le hacía daño. ¿Por qué no podía alegrarse como los demás.

Luego [illegible] de llevar á cabo una acción que maravillara á todo el mundo. Sentía

más? Sin embargo, el doctor Vastchenko es algo mejor que otros muchos... Luego no son mis iguales... y yo soy como ellos, lo comprendo. Ellos curan á Michka Usoof, y lo celebran, y no comprendo esto. Y en general ¿por qué regocijarse cuando un hombre está curado? Su vida es peor que el cólera, diciendo la verdad. Lo saben, y se alegran... Y yo también hubiera querido estar alegre como ellos; pero no puedo... Porque... ¿de qué alegrarse?

—Ellos se apiadan de los hombres,—dijo Matrena.—¡Ya lo dices que tienen piedad! Entre nosotras también... cuando un enfermo mejora... lo que allí, pasa! Y á la infeliz que al fin ya á escapar, todos le dan consejos, medicinas dinero... ¡Son unas piadosas y buenas gentes!

—Tú dices... que lloras al recordarlo; por mi parte sólo siéntome admirado... Nada más.

Y Orlof, se rascó la cabeza y miró á su esposa con extravío.

Ella encontró elocuencia no se sabe dónde, y se esforzó para probar á su marido que los hombres merecen plenamente aquella piedad. Inclinada sobre él, mirándole con ojos acariciadores, hablóle largo tiempo de los hombres y del fondo que es la existencia.

Contemplándolas, el zapatero pensaba:

—¡Ved como habla! ¿Dónde encontró esas frases?

Lo de tomar el té juntos hízose una costumbre. Al siguiente día de su conversación en el campo, Orlof se presentó en el aposento de su mujer confuso y algo sombrío. Fenitzata fatigada, Matrena se hallaba solo en la habitación, y recibió á su marido con rostro radiante; pero se transformó súbitamente y le preguntó con ansiedad:

—¿Qué tienes? ¿—Estás enfermo?